COMITÉ ASESOR DE PADRES

¿Qué es la responsabilidad del comité asesor de padres (PAC, por sus siglas en inglés)?

- Proporcionar comentarios al Superintendente y la Junta de Educación de LAUSD con respecto al Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP) del Distrito.
- Los comentarios sobre el LCAP pueden ser específicos a las necesidades y recursos proporcionados a los aprendices de inglés, estudiante en adopción temporal y estudiantes de bajos ingresos.
- Ofrezca información sobre las tasas de graduación, la asistencia, la participación de los padres, la comunidad y la escuela, los aprendices de inglés y el Plan de Rendimiento Estudiantil Afroamericano.

¿Cuales son los beneficios de ser miembro del PAC?

- Empodérese a tener una voz fuerte sobre cómo se apoya académicamente a los estudiantes en adopción temporal.
- Infórmese sobre el plan del Distrito para apoyar el rendimiento académico de todos los estudiantes en adopción temporal, en todo el Distrito, y brinde comentarios para influir y mejorar el plan.
- Colabore con otros padres líderes de estudiantes en adopción temporal, cuidadores y tutores en todo el Distrito.

Fechas de reunión

jueves, 7 de noviembre de 2024
jueves, 5 de diciembre de 2024
jueves, 30 de enero de 2025
jueves, 20 de febrero de 2025
jueves, 13 de marzo de 2025
jueves, 3 de abril de 2025
jueves, 15 de mayo de 2025

Para mas Información

Comuníquese con **Reina Diaz** en la Oficina para la Participación de los Estudiantes, Familias y Comunidad en families@lausd.net o llamé al (213)481-3340